



Asamblea General

Distr. general
8 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 150 del programa

**Financiación de la Misión de Observadores
de las Naciones Unidas en Georgia**

Presupuesto para la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 para el mantenimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, que asciende a 35.535.300 dólares en cifras brutas (33.735.900 dólares en cifras netas).

Aproximadamente el 39% de los recursos del total del presupuesto corresponde a gastos de personal civil. Los gastos operacionales representan el 45% del presupuesto, mientras que los gastos de personal militar constituyen el 10% y las contribuciones del personal ascienden al 5% del total. El 1% del total de los recursos está relacionado con otros programas.

En el párrafo 3 del presente informe se exponen las medidas que debería adoptar la Asamblea General.

Índice

	<i>Parrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis	1-3	3
II. Mandato político de la Misión	4-5	4
III. Plan de operaciones y necesidades correspondientes	6-14	5
IV. Contribuciones realizadas de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la misión		6
V. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios		6
A. Contribuciones voluntarias		6
B. Fondos fiduciarios		6
VI. Situación de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes	15	7
VII. Equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística	16-20	7
A. Método de reembolso	16	7
B. Necesidades	17-20	7
VIII. Necesidades de personal	21-37	8
A. Cambios en las necesidades de personal	21-37	8
B. Plantilla actual y propuesta		13
IX. Fijación de objetivos	38	14
Anexos		
I. Estimaciones de gastos correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003		17
A. Exposición resumida		17
B. Distribución de los recursos por categoría principal de gastos		19
C. Información complementaria		20
II. Analisis de las estimaciones de gastos correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003		26
A. Costos estándar y costos específicos de la misión		26
B. Distribución de recursos por parámetros de los costos presupuestarios: costos estándar y costos particulares de la misión		40
C. Necesidades de gastos no periódicos		41
III. Aplicación de las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto		48
IV. Aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores		49
V. Organigrama		51
Mapa		52

I. Sinopsis

1. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto para el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 para el mantenimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), que asciende a 35.535.300 dólares en cifras brutas (33.735.900 dólares en cifras netas).
2. Las necesidades estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003 suponen un aumento del 31,6% (8.540.700 dólares) del total de los recursos (en cifras brutas) en relación con los fondos asignados para el período en curso, comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002. El aumento propuesto refleja un incremento del 3,4% en gastos de personal civil, un alza del 100,6% en gastos operacionales, un aumento del 104,7% en otros programas y un aumento del 11,6% en contribuciones del personal. Este incremento se contrarresta en parte con una disminución del 8,9% en gastos de personal militar.

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	Gastos 2000/2001	Fondos asignados 2001/2002	Estimaciones de gastos ^a 2002/2003 ^a	Aumento/(disminución) respecto de 2001/2002	
				Suma	Porcentaje
Gastos de personal militar	3 701,8	3 855,2	3 511,7	(343,5)	(8,9)
Gastos de personal civil	10 770,0	13 352,7	13 815,9	463,2	3,4
Necesidades operacionales	8 285,7	7 985,8	16 021,3	8 035,5	100,6
Otros programas ^b	86,9	189,0	387,0	198,0	104,7
Contribuciones del personal	1 508,2	1 611,9	1 799,4	187,5	11,6
Necesidades en cifras brutas^c	24 352,6	26 994,6	35 535,3	8 540,7	31,6
Contribuciones voluntarias	—	—	—	—	—
Total	24 352,6	26 994,6	35 535,3	8 540,7	31,6

^a La información sobre la distribución de los recursos entre costos estándar y costos propios de la Misión figura en el anexo II.B.

^b Sin incluir el personal.

^c No incluye créditos destinados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

Cuadro 2
Recursos humanos

Recursos para personal militar y civil	Aumento/ (disminución) respecto de 2001/2002		
	2000/2001	2001/2002	2002/2003
Observadores militares	135	135	135
Personal de contratación internacional	89	99	110
Personal de contratación local	148	176	183
			7

3. Las medidas que debería adoptar la Asamblea General son las siguientes:

a) Consignar la suma de 35.535.300 dólares en cifras brutas (33.735.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003;

b) Prorratear la suma indicada en el apartado a) del párrafo 3 *supra* a razón de 2.961.275 dólares en cifras brutas (2.811.325 dólares en cifras netas), siempre y cuando el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión.

II. Mandato político de la Misión

(Resolución 937 (1994) del Consejo de Seguridad de 21 de agosto de 1994)

4. El mandato de la UNOMIG consiste en:

a) Supervisar y verificar el cumplimiento por las partes del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994;

b) Observar las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en el marco de la aplicación del Acuerdo;

c) Verificar, mediante observadores y patrullas, que no queden ni vuelvan a ingresar tropas de las partes en la zona de seguridad ni quede o vuelva a ingresar equipo militar pesado en la zona de seguridad o en la zona de restricción de armas;

d) Vigilar, en cooperación con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, cuando proceda, las zonas de depósito de equipo militar pesado retirado de la zona de seguridad o de las zonas de restricción de armas;

e) Vigilar la retirada de las tropas de la República de Georgia del Valle de Kodori a lugares situados más allá de la frontera de Abjasia (República de Georgia);

f) Patrullar periódicamente el Valle de Kodori;

g) Investigar, previa solicitud de cualquiera de las partes o de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI o por iniciativa propia, informes o denuncias de transgresiones del Acuerdo y tratar de resolver los incidentes de esa índole o de contribuir a su solución;

h) Presentar periódicamente al Secretario General informes sobre cuestiones comprendidas en su mandato, especialmente sobre la aplicación del Acuerdo, las transgresiones de éste y la investigación de esas transgresiones por la UNOMIG, así como sobre otros hechos pertinentes;

- i) Mantenerse en estrecho contacto con las dos partes en el conflicto, cooperar con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y, mediante su presencia en la región, contribuir al establecimiento de condiciones propicias para el regreso ordenado y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas.
5. El mandato actual vence el 31 de julio de 2002, de conformidad con la resolución 1393 (2002) del Consejo de Seguridad, de 31 de enero de 2002.

III. Plan de operaciones y necesidades correspondientes

6. Las necesidades operacionales de la Misión se expusieron en los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad de 12 de julio de 1994 (S/1994/818), 11 de mayo de 1998 (S/1998/375) y 10 de junio de 1998 (S/1998/497).
7. El componente militar de la UNOMIG consta de 135 observadores militares (excluido el Jefe de Observadores Militares, que es civil), y la plantilla de personal civil autorizada asciende a un total de 275 funcionarios (99 de contratación internacional y 176 de contratación local). Durante el período presupuestario se propone aumentar el componente civil de la Misión en 18 funcionarios (11 de contratación internacional y 7 de contratación local).
8. La UNOMIG sigue siendo una de las entidades con mayor protagonismo en su ámbito de responsabilidad y no ha interrumpido significativamente sus actividades desde que fuera establecida en 1994. Para el ejercicio presupuestario, la Misión se propone continuar sus operaciones de supervisión, observación y patrullaje en las zonas de seguridad y restricción de armas de los sectores de Zugdidi y Gali y en el Valle de Kodori. En el plano político, la Misión pretende concentrar sus esfuerzos en alcanzar un acuerdo político de amplio alcance, alentar medidas de fomento de la confianza, mejorar la seguridad y emprender iniciativas que promuevan el regreso de los desplazados.
9. Para dotar a la Misión de recursos suficientes que le permitan cumplir debidamente sus objetivos y llevar a cabo las actividades inscritas en su mandato, se ha efectuado un examen exhaustivo de sus operaciones que ha revelado varias deficiencias. Entre las que presentan un carácter más urgente, cabe citar el inadecuado apoyo aéreo de aviones y helicópteros, la insuficiente seguridad de las instalaciones y del personal y la necesidad de renovar los equipos y vehículos obsoletos.
10. Durante este ejercicio presupuestario, por tanto, se propone que el avión lento y de difícil de manejo sea sustituido por un reactor más rápido con capacidad para realizar el trayecto Tbilisi —Estambul— Tbilisi en el mismo día a fin de transportar pasajeros y carga. En la actualidad, casi el 25% de los vuelos programados a Estambul se cancelan porque la Misión no dispone de capacidad para efectuar vuelos de ida y vuelta a ese destino en el mismo día, lo que provoca graves perturbaciones y el abandono de los pasajeros y el cargamento sin previo aviso durante varios días.
11. Se propone la adquisición de un pequeño helicóptero táctico de uso general y mayor maniobrabilidad para las patrullas aéreas con objeto de mejorar la capacidad de los observadores militares y prestar asistencia en las evacuaciones médicas.
12. Ante la existencia de minas en la zona, sería muy conveniente que la Misión dispusiera de dos ambulancias a prueba de minas para sus actividades de rescate. Esta necesidad se incluye en el proyecto de presupuesto.

13. También es preciso incrementar la dotación de personal civil para mejorar la seguridad de las dependencias del Representante Especial del Secretario General y del nuevo complejo de contenedores, salvaguardar los bienes de capital de la Misión y afianzar el apoyo al proceso de paz.

14. Si bien todos esos cambios requerirán un significativo aumento de los recursos, representan una valoración óptima de los requisitos mínimos necesarios para que la Misión pueda llevar a cabo su mandato de manera inmediata y eficaz.

IV. Contribuciones realizadas de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de la misión

		<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>	
	<i>Contribución</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>
<i>Gobierno</i>			
Georgia	Ninguna		

V. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

A. Contribuciones voluntarias

		<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>	
<i>Gobierno/Organización</i>	<i>Contribución</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>
	Ninguna		

B. Fondos fiduciarios

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Valor (en dólares EE.UU.)</i>
Fondo fiduciario en aplicación del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	
Saldo al 30 de junio de 2000	62 015
1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001	510 258
Ingresos	—
Gastos	—
Saldo al 30 de junio de 2001	572 273
Fondo fiduciario en apoyo a las negociaciones encaminadas a lograr una solución del conflicto entre Georgia y Abjasia	
Saldo al 30 de junio de 2000	765 898
1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001	84 563
Ingresos	(65 329)
Gastos	—
Saldo al 30 de junio de 2001	785 132

VI. Situación de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes

15. Los efectivos autorizados de la UNOMIG constan exclusivamente de observadores militares. Por consiguiente, no hay que efectuar reembolsos por concepto de gastos de los contingentes.

VII. Equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística

A. Método de reembolso

16. El Gobierno que aporta equipo ha indicado su intención de continuar con la antigua metodología de reembolso por concepto de equipo médico especial únicamente.

B. Necesidades

1. Equipo importante

17. No se requirieron en la actualidad créditos adicionales para el reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes.

2. Equipo especial

18. Las necesidades de reembolsos por concepto de equipo médico especial ascienden a 27.906 dólares.

3. Autonomía logística

19. No se solicitan créditos para autonomía logística en las estimaciones de gastos para el período presupuestario.

4. Factores propios de la Misión

20. No se han aplicado a la UNOMIG factores propios de la Misión.

VIII. Necesidades de personal

A. Cambios en las necesidades de personal

<i>Categoría</i>	<i>Número de puestos</i>		
	<i>Dotación actual</i>	<i>Necesidades propuestas</i>	<i>Cambio neto</i>
Personal de contratación internacional			
Secretario General Adjunto	–	–	–
Subsecretario General	1	1	–
D-2	2	2	–
D-1	2	2	–
P-5	2	2	–
P-4	6	6	–
P-3	12	12	–
P-2/P-1	4	6	2
Subtotal	29	31	2
Cuadro de servicios generales (categoría principal)	–	–	–
Cuadro de servicios generales (otras categorías)	20	21	1
Subtotal	20	21	1
Servicio Móvil	43	51	8
Servicio de Seguridad	7	7	–
Subtotal	50	58	8
Total del personal de contratación internacional	99	110	11
Personal de contratación local	176	183	7
Funcionarios nacionales	–	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–
Subtotal	176	183	7
Total	275	293	18

21. Los cambios propuestos en la plantilla indicados en la sección VIII.B del informe del Secretario General de 7 de febrero de 2001 (A/55/768), que entrañan un aumento de 18 puestos (11 de contratación internacional y 7 de contratación local), son los siguientes:

- a) Un puesto de categoría P-2 para la Oficina del Jefe de Observadores Militares;
- b) Un puesto de categoría P-2 y un puesto de contratación local para la Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos;
- c) Un puesto del Servicio Móvil para la Sección de Seguridad y Operaciones Aéreas;

- d) Dos puestos del Servicio Móvil y un puesto de categoría local para la Sección de Transporte;
- e) Cinco puestos del Servicio Móvil para la Sección de Seguridad;
- f) Un puesto del cuadro de servicios generales y dos puestos de contratación local para la Sección de Ingeniería;
- g) Un puesto de contratación local para la Sección de Personal;
- h) Un puesto de contratación local para la Sección de Servicios Generales;
- i) Un puesto de contratación local para la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información.
22. En la sección B *infra* se desglosan detalladamente las necesidades por oficinas. Tras haber realizado un examen, y por razones operacionales, se llegó a la conclusión de que en este momento no resulta posible transformar puestos del cuadro de servicios generales en puestos de contratación local.
23. *Oficina del Jefe de Observadores Militares.* No se ha dotado a esta oficina de personal alguno del cuadro orgánico desde el establecimiento de la Misión. Debido al incremento de las necesidades de investigación durante los últimos años y a la importancia del Grupo Mixto de Investigación dentro del Grupo de Trabajo I, que está encabezado por el Jefe de Observadores Militares, ha sido necesario crear un puesto de secretario para el Grupo Mixto. Éste investiga todas las violaciones del Acuerdo de Moscú y todos los casos que pueden guardar relación con actos de sabotaje, terrorismo o activismo político dirigidos contra la población civil en la zona bajo responsabilidad de la UNOMIG. Ese apoyo se ha venido encomendando a los observadores militares en régimen de rotación; sin embargo, su insuficiente preparación administrativa, jurídica o lingüística y, sobre todo, la discontinuidad del servicio resultante han revelado una grave deficiencia. Por consiguiente, se propone rectificar la situación con la creación de un nuevo puesto del cuadro orgánico de categoría P-2.
24. *Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Gali.* La situación de los derechos humanos en la región de Gali es particularmente precaria. La delincuencia y la anarquía siguen siendo factores desestabilizadores en la zona de conflicto. En su informe al Consejo de Seguridad de fecha 19 de julio de 2001 (S/2001/713), el Secretario General observó que la situación justificaba la apertura de una oficina auxiliar de derechos humanos en Gali, de acuerdo con la recomendación de la misión de evaluación conjunta que figura en el anexo II del documento S/2001/59. En consecuencia, junto con el establecimiento de la Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Gali, se propone la creación de un puesto de oficial adjunto de derechos humanos de categoría P-2 que contará con la asistencia de un auxiliar administrativo de contratación local.
25. *Sección de Seguridad y Operaciones Aéreas de Sujumi.* La UNOMIG ha determinado que la Misión precisa de los servicios de un auxiliar de seguridad aérea calificado en el cuartel general de Sujumi. Es aquí donde se planifican, coordinan, recifican y supervisan las principales actividades relacionadas con la seguridad y las operaciones aéreas, por lo que se debería destacar en Sujumi a un representante de la seguridad aérea. En la actualidad, el oficial de operaciones aéreas asume ambas funciones, pero las actividades conexas son complejas, difíciles y físicamente duras para una sola persona, además de requerir una significativa capacidad de

coordinación y un gran sentido de la responsabilidad. Aunque la seguridad de los vuelos es parte esencial del cometido de todo el personal de aviación, las personas seleccionadas para los puestos de seguridad necesitan una capacitación especial en técnicas de prevención e investigación de accidentes antes de su nombramiento. A la luz de lo anteriormente expuesto, se propone el establecimiento de este nuevo puesto crucial de auxiliar de seguridad aérea en Sujumi.

26. *Sección de Transporte.* El sistema Carlog que puso en marcha la UNOMIG en septiembre de 2001 para supervisar su flota de vehículos requiere los servicios de un funcionario de contratación internacional con las competencias necesarias para controlar y supervisar el sistema en toda la zona de la Misión. Los datos obtenidos se deben procesar posteriormente en el sistema de control de los bienes sobre el terreno y se deben crear en ese sistema registros del kilometraje por concepto de viajes oficiales y con fines de ocio. Puesto que el sistema Carlog es de reciente creación, se prevé que el nuevo funcionario reciba una capacitación que le permita subsanar inmediatamente toda posible disfuncionalidad del sistema. Una vez que el sistema sea plenamente operativo, se encargará de capacitar a otros miembros del personal de contratación internacional y local en su funcionamiento. Habida cuenta de esos requisitos y de la necesidad de que esa persona tenga libertad para desplazarse entre los diversos sectores de la Misión, se recomienda la creación de un puesto del Servicio Móvil para administrar el sistema Carlog.

27. De conformidad con su mandato, la Misión continúa efectuando diariamente patrullas terrestres en la zona de operaciones haciendo uso de vehículos especiales resistentes a las minas y las balas. Su conducción corre a cargo de observadores militares de 23 países con diversos grados de competencia y experiencia. Debido a la frecuente rotación de los observadores militares, llegan a conducir los vehículos hasta 200 conductores diferentes cada año. La persistente hostilidad del entorno, el peligro de las minas, el terreno montañoso y el constante deterioro de las carreteras por falta de mantenimiento entrañan unos riesgos especiales. Los gastos de esos vehículos por concepto de inversión de capital ascienden aproximadamente a 6,8 millones de dólares de los EE.UU., con un gasto anual próximo a 250.000 dólares en piezas de repuesto. Los recursos actuales no permiten impartir un programa de capacitación completo para proteger esa inversión.

28. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente la creación de un puesto de especialista en vehículos blindados del Servicio Móvil, que se encargará asimismo de capacitar al personal en su conducción, a fin de reducir el número de accidentes causados por los conductores menos experimentados al volante de esos onerosos vehículos y de ampliar los conocimientos sobre el funcionamiento, mantenimiento y cuidado general de esos vehículos. Para ello, se propone que la capacitación en el funcionamiento y mantenimiento de esos vehículos se base en los cursos aprobados por el fabricante con miras a garantizar unas normas comunes congruentes. La recomendación tiene por objeto elaborar un programa oficial de capacitación que permita mejorar la seguridad y utilidad de esos vehículos especializados, así como reducir el tiempo de inactividad de los vehículos y los gastos generales de mantenimiento. Un programa de capacitación completo requeriría la formación de unos cuatro observadores por semana, que dedicarían dos días a cada tipo de vehículo o cuatro días en total. El instructor podría así disponer de un día para tramitar las licencias, preparar los cursos y entablar contacto con el personal del taller de transporte y el oficial de transporte militar.

29. La Misión también precisa los servicios de un mecánico de vehículos para el taller de transporte de Sujumi. El principal taller de transporte de la UNOMIG está radicado en la parte georgiana de la línea de cesación del fuego (en Zugdidi). Aunque Sujumi es la base de operaciones, no cuenta con una instalación de mantenimiento. El otro taller regional se halla en Gali y está especializado en reparaciones menores de los vehículos resistentes a las minas y las balas. La mayoría de los vehículos con tracción en las cuatro ruedas de la Misión se concentran en Sujumi (en la parte abjasia). Resultaría más rentable reparar los vehículos *in situ* que enviarlos a Zugdidi a tal efecto, que se encuentra a 220 kilómetros de distancia. Además, el puente que une ambas localidades ha sido objeto de cierres intermitentes a causa de manifestaciones políticas. Por consiguiente, se recomienda el establecimiento de un nuevo puesto de mecánico de vehículos de contratación local.
30. *Sección de Seguridad.* Se requieren los servicios de cinco oficiales de seguridad de contratación internacional en el cuartel general de Sujumi, que alberga tanto la oficina como la residencia privada del Representante Especial del Secretario General. Actualmente el cuartel general sólo dispone de cuatro vigilantes, que no bastan para garantizar una vigilancia constante las 24 horas del día. También se celebran regularmente en este lugar reuniones diplomáticas de alto nivel con la participación de las Naciones Unidas, diplomáticos georgianos y abjasios y altos representantes de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, así como las sesiones del Consejo de Coordinación y del Grupo de Trabajo I. Para reforzar la seguridad de esas actividades, se recomienda la creación de cinco nuevos puestos del Servicio Móvil, con inclusión de un puesto de jefe de equipo.
31. *Sección de Ingeniería.* La dotación autorizada de personal de la Sección de Ingeniería es actualmente de un puesto de categoría P-3 (jefe) y 1 puesto del Servicio Móvil (supervisor de obras), que cuentan con el apoyo de 13 puestos de contratación local (1 supervisor de obras, 1 secretario, 2 auxiliares de servicios técnicos, 2 técnicos de refrigeración, 4 electricistas y 3 mecánicos de grupos electrógenos). Dado el número de sectores de que se compone la misión, son necesarios tres nuevos empleados (uno de contratación internacional y dos de contratación local).
32. La falta de otro supervisor de obras de contratación internacional para los proyectos de rehabilitación de carreteras y puentes en los sectores de Zugdidi y Gali repercutió significativamente en el número de proyectos que no se pudieron llevar a cabo pese a estar presupuestados en el ejercicio precedente. La conclusión de los proyectos es importante porque tiene un efecto directo sobre las actividades operacionales de patrullaje de los observadores militares. La labor de los contratistas locales, los ingenieros y el personal contratado en el plano local para llevar a cabo los proyectos requiere una coordinación y supervisión cotidianas a cargo de un funcionario internacional. Además, las negociaciones con las autoridades locales son constantes durante el periodo de construcción debido a la situación de seguridad imperante a ambos lados de la línea de cesación del fuego. En un entorno de trabajo semejante, el buen criterio y la experiencia sobre el terreno son condiciones indispensables para el puesto. En consecuencia, se recomienda la creación de un puesto del cuadro de servicios generales para que preste el apoyo necesario.
33. La creciente dependencia de los grupos electrógenos para el suministro de energía requiere un servicio de mantenimiento ininterrumpido en todos los sectores. Los tres mecánicos de grupos electrógenos existentes están destacados en Zugdidi,

Sujumi y Tbilisi, pero no existe ninguno en el sector de Gali. Habida cuenta de la frecuencia de los cortes del suministro, es importante poner remedio a la situación. Se propone por tanto la creación de un puesto de mecánico de grupos electrógenos de contratación local para Gali.

34. Se precisan los servicios de un auxiliar de mantenimiento de inmuebles para complementar los recursos existentes. Los inmuebles arrendados por la UNOMIG son vetustos y presentan unas condiciones deficientes que requieren actividades constantes de mantenimiento y reparación. Hasta ahora se contrataban a tal fin los servicios de una gran variedad de contratistas aunque, con miras a mejorar la eficacia a largo plazo, se propone la creación de un puesto de auxiliar de administración de inmuebles de contratación local.

35. *Sección de Personal.* El personal de la Misión se ha incrementado notablemente en el transcurso de los dos últimos ejercicios presupuestarios y se propone un nuevo aumento de 18 puestos, lo que se traduce en un crecimiento proporcional de la carga de trabajo de la Sección de Personal. Se necesitan nuevos efectivos para tramitar la prórroga y la expiración de los nombramientos y las funciones, así como las actividades relativas a la autoridad delegada en las misiones especiales con arreglo al sistema integrado de información de gestión. Por consiguiente, se propone la creación de un puesto de auxiliar de personal de contratación local.

36. *Sección de Servicios Generales.* La sección de viajes y visados de Sujumi cuenta con un auxiliar de viajes internacionales. Se precisan nuevos efectivos en relación con la tramitación y el seguimiento de las solicitudes de visado, las gestiones de los viajes con destino a Brindisi y Nueva York, la preparación de las listas de pasajeros de los vuelos en avión y helicóptero y el alojamiento del personal en Sujumi. Se solicita la creación de un puesto de contratación local a tal fin.

37. *Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información.* Los cuatro puestos de auxiliares de procesamiento electrónico de datos de contratación local se distribuyen entre Sujumi, Zugdidi y Tbilisi. Se precisan nuevos efectivos debido a la expansión de la informática en la Misión, la instalación de diversas redes y el aumento del número de usuarios en el sector de Gali. Hasta la fecha, los observadores militares con conocimientos en el procesamiento electrónico de datos han prestado un apoyo limitado. Pese a todo, este acuerdo no resulta ya viable, por lo cual se propone la creación de otro puesto de auxiliar de procesamiento electrónico de datos de contratación local que será asignado al sector de Gali.

B. Plantilla actual y propuesta

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y cuadros conexos					Personal de contratación local	Funcionarios nacionales	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/P-1	Sub-total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad					Sub-total
Oficina del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión																		
Actual	-	1	1	-	-	2	-	-	4	-	-	2	2	4	7	-	-	15
Propuesta	-	1	1	-	-	2	-	-	4	-	-	2	2	4	7	-	-	15
Oficina del Jefe de los Observadores Militares																		
Actual	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	28	-	-	30
Propuesta	-	-	1	-	-	-	-	1	2	-	-	1	-	1	28	-	-	31
Oficina de Asuntos Políticos y Civiles																		
Actual	-	-	-	1	1	-	5	-	7	-	-	2	-	2	-	-	-	9
Propuesta	-	-	-	1	1	-	5	-	7	-	-	2	-	2	-	-	-	9
Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos																		
Actual	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	2	-	-	4
Propuesta	-	-	-	-	1	-	-	2	3	-	-	-	-	-	3	-	-	6
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																		
Actual	-	-	-	1	-	4	7	3	15	43	-	15	5	63	139	-	-	217
Propuesta	-	-	-	1	-	4	7	3	15	51	-	16	5	72	145	-	-	232
Total																		
Actual	-	1	2	2	2	6	12	4	29	43	-	20	7	70	176	-	-	275
Propuesta	-	1	2	2	2	6	12	6	31	51	-	21	7	79	183	-	-	293

IX. Fijación de objetivos

38. En su resolución 55/220 C, de 14 de junio de 2001, la Asamblea General pidió al Secretario General que dispusiera lo necesario para que las administraciones de las misiones de mantenimiento de la paz fijasen objetivos y para que se informase a la Asamblea General de la elaboración y el logro de dichos objetivos en los informes sobre la ejecución financiera. La administración de la UNOMIG ha establecido los cuatro objetivos administrativos siguientes para el próximo ejercicio económico:

Objetivo 1: Mejorar la seguridad en la sede militar y administrativa de la UNOMIG, así como la seguridad y las condiciones de alojamiento del personal en Sujumi.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
Completar la reinstalación en un recinto seguro de las Naciones Unidas de la sede militar y administrativa de la UNOMIG en Sujumi, que se ubica actualmente en un inseguro complejo hotelero comercial abierto al público	Cumplir los plazos de construcción del complejo de oficinas prefabricado para efectuar la mudanza antes del 30 de septiembre de 2002 Erradicar el acceso de personas sin autorización a las dependencias de la UNOMIG
Contratar más personal de seguridad (guardias de contratación local), sobre la base de acuerdos de servicios especiales, para reducir la dependencia que tiene la UNOMIG de los servicios externos de seguridad prestados por las autoridades locales, sobre los cuales la UNOMIG tiene escaso control o influencia	Determinar en qué medida están cubiertos los puestos de guardia y la capacitación de sus titulares
Tomar medidas para que el hotel ofrezca mejores condiciones de alojamiento al personal, con más espacio y mayor seguridad	Determinar en qué medida la dirección del hotel procede a la ampliación y mejora del alojamiento del personal Reducir el nivel de ansiedad y mejorar la moral del personal en relación con las actuales condiciones de hacinamiento y precariedad

Factores externos: Se prevé alcanzar los objetivos y logros previstos en el supuesto de que la dirección del hotel cumpla sus compromisos y el proveedor suministre las estructuras prefabricadas según el calendario previsto.

Objetivo 2: Proporcionar al personal, según los diferentes niveles, las competencias directivas y técnicas pertinentes.

Logros previstos

Indicadores de progreso

Mantener al personal al corriente de los últimos avances en sus ámbitos de especialización técnica, las relaciones interpersonales, la administración general, las aptitudes de supervisión, etc.

Determinar el grado de cumplimiento del plan de capacitación (es decir, el número de participantes en los programas de capacitación previstos)

Factores externos: Se espera alcanzar los objetivos y logros previstos siempre que las necesidades operacionales no impidan al personal asistir a los cursos de capacitación programados y que los supervisores permitan, alienten o pidan al personal que participe en esos cursos.

Objetivo 3: Garantizar el apoyo aéreo adecuado (aviones y helicópteros) para la Misión.

Logros previstos

Indicadores de progreso

Sustituir el Antonov 26 por un avión más veloz que satisfaga las necesidades de apoyo aéreo de la Misión tanto en vuelos programados como especiales

Reducir el número de vuelos programados entre Senaki y Estambul que se cancelan por falta de capacidad para realizar el trayecto de ida y vuelta en el mismo día

Reducir el tiempo de respuesta a las evacuaciones médicas

Dotar a la misión de un pequeño helicóptero táctico (adicional a los dos helicópteros MI-8) con objeto de mejorar la eficacia de las patrullas que realizan los observadores militares

Aumentar el número y la calidad de las patrullas aéreas a cargo de los observadores militares

Factores externos: Se espera alcanzar los objetivos y logros previstos en el supuesto de que se disponga de los recursos adecuados para reemplazar el avión y conseguir un pequeño helicóptero táctico.

Objetivo 4: Mejorar todas las redes de comunicaciones, tanto internas como externas, y, llegado el caso, proceder a su ampliación y reconfiguración a fin de satisfacer las necesidades operacionales de la Misión.

Logros previstos

Indicadores de progreso

<p>Ampliar las redes de comunicaciones por satélite y microondas mediante la instalación de enlaces adicionales de microondas y la mejora de las terminales de comunicaciones por satélite existentes, así como la instalación de otra terminal de comunicaciones por satélite en el sector de Gali</p>	<p>Perfeccionar las redes de comunicaciones por satélite y microondas, ofreciendo servicios adicionales como voz, facsimil, correo electrónico, Internet y Lotus Notes a una mayor variedad de usuarios en la zona de la Misión</p>
<p>Mejorar la red de frecuencia muy alta y la red internacional de telefonía móvil mediante la instalación de nuevos canales de frecuencia muy alta, repetidores y transidores, así como la puesta en marcha de un servicio de telefonía inalámbrica de larga distancia en la zona norte de la Misión, a fin de compensar la falta de un servicio móvil mundial comercial vía satélite para todo el personal preeminente y operacional</p>	<p>Mejorar el servicio de frecuencia muy alta, con una mayor cobertura y fiabilidad, y proporcionar a todas las personalidades un medio móvil de comunicaciones telefónicas internacionales en un radio de 50 kilómetros en torno al cuartel general de la UNOMIG, permitiendo así contactar a todo el personal preeminente y operacional en cualquier momento, incluso en las horas de silencio</p>

Factores externos: Se espera alcanzar los objetivos y logros previstos en el supuesto de que la adquisición del equipo se agilice de una manera eficaz y oportuna y de que las diversas autoridades locales competentes concedan las frecuencias pertinentes y el acceso a las distintas estaciones repetidoras.

Anexo I

Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003

A. Exposición resumida (En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1º de julio de 2000 a 30 de junio de 2001		1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002		1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003	
	Gastos ^a	Fondos asignados ^b	Total de gastos	Gastos no periódicos		
I. Gastos de personal militar						
1. Observadores militares	3 608,7	3 747,0	3 426,5	-		
2. Personal de los contingentes	-	15,1	17,3	-		
3. Otros gastos relacionados con el personal militar						
a) Equipo de propiedad de los contingentes	53,1	53,1	27,9	-		
b) Autonomía logística	-	-	-	-		
c) Indemnizaciones por muerte o discapacidad	40,0	40,0	40,0	-		
Subtotal de la partida 3	93,1	93,1	67,9	-		
Total de la categoría I	3 701,8	3 855,2	3 511,7	-		
II. Gastos de personal civil						
1. Policía civil	-	-	-	-		
2. Personal de contratación internacional y contratación local	10 770,0	13 352,7	13 815,9	-		
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	-		
4. Personal proporcionado por los gobiernos	-	-	-	-		
5. Observadores electorales civiles	-	-	-	-		
Total de la categoría II	10 770,0	13 352,7	13 815,9	-		
III. Gastos operacionales						
1. Locales y alojamiento	1 154,8	992,6	1 275,2	292,0		
2. Reparaciones de la infraestructura	123,8	459,0	480,0	480,0		
3. Operaciones de transporte	2 665,0	1 025,5	2 218,2	1 229,9		
4. Operaciones aéreas	2 356,6	2 761,5	7 780,0	-		
5. Operaciones navales	-	-	-	-		
6. Comunicaciones	685,9	758,9	1 466,2	745,2		
7. Equipo de otro tipo	538,0	980,5	1 667,7	1 444,2		
8. Suministros y servicios	560,7	777,8	904,0	-		

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1º de julio de 2000 a 30 de junio de 2001</i>	<i>1º de julio de 2001 a 30 de junio de 2002</i>	<i>1º de julio de 2002 a 30 de junio de 2003</i>
	<i>Gastos^a</i>	<i>Fondos asignados^b</i>	<i>Total de gastos Gastos no periódicos</i>
9. Fletes aéreo y de superficie			
a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	–	–	–
b) Flete y acarreo comerciales	200,9	230,0	230,0
Subtotal de la partida 9	200,9	230,0	230,0
Total de la categoría III	8 285,7	7 985,8	16 021,3
IV. Otros programas			
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	–	–	–
2. Programas de información pública	14,5	5,0	18,0
3. Programas de capacitación	72,4	184,0	369,0
4. Programas de remoción de minas	–	–	–
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	–	–	–
Total de la categoría IV	86,9	189,0	387,0
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	–	–	–
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–
VII. Contribuciones del personal	1 508,2	1 611,9	1 799,4
Necesidades en cifras brutas, categorías I a VII	24 352,6	26 994,6	35 535,3
VIII. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(1 508,2)	(1 611,9)	(1 799,4)
Necesidades en cifras netas, categorías I a VIII	22 844,4	25 382,7	33 735,9
IX. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–
X. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–	–	–
Total	24 352,6	26 994,6	35 535,3
			4 191,3

^a Según el anexo I del informe financiero (A/56/721). No incluye los 1.425.532 dólares en cifras brutas (1.206.299 dólares en cifras netas) destinados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni los 222.865 dólares en cifras brutas (198.300 dólares en cifras netas) asignados a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

^b Resolución 55/267 de la Asamblea General, de 14 de junio de 2001. No incluye la suma de 816 452 dólares en cifras brutas (716 517 en cifras netas) asignada a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ni los 85.289 dólares en cifras brutas (76 589 dólares en cifras netas) correspondientes a la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

B. Distribución de los recursos por categoría principal de gastos^a



^a El total de los porcentajes quizás no sume 100 debido al redondeo.

C. Información complementaria

1. El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2002/2003 se basa en la dotación de 135 observadores militares autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 937 (1994), de 21 de julio de 1994, con una tasa de movimiento de personal del 15%. Los créditos que se solicitan para gastos de observadores militares permitirían sufragar los viajes de rotación al concluir el período normal de servicio. En las estimaciones de gastos del personal de contratación internacional se tiene en cuenta una tasa de vacantes del 10%. Los emolumentos del personal con nombramientos de duración limitada (serie 300) se han calculado a partir de una nueva escala de sueldos, que entró en vigor el 1° de julio de 2000. Se estima que el 69% de los funcionarios del cuadro orgánico y del Servicio Móvil serán nombrados para la misión. Los créditos previstos para dietas por misión se basan en unas tasas reducidas que entraron en vigor el 1° de julio de 2001. En los gastos del personal de contratación local se incluye un factor de vacantes del 5%.

Gastos de personal militar

Fondos asignados: 3.855.200 dólares; estimación: 3.511.700 dólares; diferencia: (343.500 dólares)

2. El descenso de 343.500 dólares en esta partida obedece a una disminución equivalente a 345.700 dólares de las necesidades relativas a los observadores militares (320.500 dólares) y al equipo de propiedad de los contingentes (25.200 dólares) que se vio contrarrestada en parte por los gastos adicionales por concepto de personal de los contingentes (2.200 dólares).

Observadores militares

3. La variación responde a que se consignan créditos para las dietas por misión en función de las tasas reducidas que entraron en vigor el 1° de julio de 2001, que se contrarrestan con un aumento (de 3.000 a 4.500 dólares anuales) por concepto de viajes de los observadores en la zona de la misión, sobre la base de la experiencia y de la necesidad de utilizar dos vehículos en las patrullas.

Personal de los contingentes

4. Se han reajustado los gastos correspondientes a las raciones de emergencia para tener en cuenta el incremento propuesto en el personal de contratación internacional.

Otros gastos relacionados con el personal militar

5. La disminución de las necesidades en esta partida guarda relación con el equipo de propiedad de los contingentes, ya que sólo se consignan créditos para el reembolso del equipo médico y no del equipo pesado, como era antes habitual.

Gastos de personal civil

Fondos asignados: 13.352.700 dólares; estimación: 13.815.900 dólares; diferencia: 463.200 dólares

6. El aumento registrado en esta partida se debe al incremento de las necesidades relacionadas con el personal de contratación internacional y local.

Personal de contratación internacional y local

7. En las estimaciones se consignan créditos para contratar a un total de 110 funcionarios internacionales y 183 locales. Se crearán 18 nuevos puestos (11 de contratación internacional y 7 de contratación local). En la estimación correspondiente al personal de contratación internacional se han aplicado los costos estándar de Nueva York a 53 funcionarios. Los emolumentos de otros 57 funcionarios internacionales con contratos de duración limitada se han calculado a partir de una nueva escala de sueldos, que entró en vigor el 1° de julio de 2000. Se prevé que el 69% de los funcionarios del cuadro orgánico y del Servicio Móvil serán considerados como personal nombrado para la misión. Los sueldos del personal de contratación local se ajustan a la escala de sueldos revisada aplicable a la zona de la misión desde el 1° de abril de 2001, excepto en el caso de una persona a la que se aplicaron las tasas de Estambul. Para calcular los sueldos, los gastos comunes del personal y las dietas por misión del personal de contratación internacional se ha aplicado una tasa de vacantes del 10%. Al consignar la suma correspondiente a las dietas por misión también se ha tenido en cuenta que la tasa de la zona de la misión en su conjunto se ha revisado a la baja; a 12 funcionarios se les ha aplicado la tasa de Tbilisi.

Necesidades operacionales

Fondos asignados: 7.985.800 dólares; estimación: 16.021.300 dólares; diferencia: 8.035.500 dólares

8. La estimación de 16.021.300 dólares incluye necesidades de gastos no periódicos por valor de 4.191.300 dólares, tal como se detalla en el anexo II.C.
9. Cabe atribuir el aumento de 8.035.500 dólares en esta partida a que se incrementaron las necesidades por concepto de locales y alojamiento (282.600 dólares), reparaciones de la infraestructura (21.000 dólares), operaciones de transporte (1.192.700 dólares), operaciones aéreas (5.018.500 dólares), comunicaciones (707.300 dólares), equipo de otro tipo (687.200 dólares) y suministros y servicios (126.700 dólares).

Locales y alojamiento

10. Se prevén gastos de alquiler de locales y gastos no periódicos para la reforma y la renovación de locales, tal como se describe en el anexo II. C, así como para suministros y servicios de conservación y agua, electricidad, etc. El aumento registrado en esta partida obedece fundamentalmente a la reforma y la renovación de los locales y al agua, electricidad, etc., resultantes de un mayor uso de los grupos electrogénos debido al deficiente suministro local de energía.

Reparaciones de la infraestructura

11. Se consignan créditos para reparar tramos adicionales de varios puentes y carreteras en toda la zona de operaciones de la Misión a fin de facilitar las actividades de patrulla de los observadores militares y disminuir las posibilidades de colocar minas en los baches. Los detalles figuran en el anexo II.C.

Operaciones de transporte

12. Las estimaciones incluyen gastos no periódicos por valor de 1.229.900 dólares para la adquisición de 21 vehículos (14 reposiciones y 7 adicionales) y para equipo de talleres. Entre los vehículos adicionales se cuentan dos ambulancias a prueba de minas para permitir las operaciones de rescate en los campos de minas. También se consignan créditos para piezas de repuesto, actividades de reparación y mantenimiento, gasolina, aceite y lubricantes y seguros. En los cálculos se tiene presente el aumento del precio de la gasolina, de 25 a 35 centavos de dólar por litro.

Operaciones aéreas

13. El aumento de 5.018.500 dólares registrado en esta partida obedece a la adquisición propuesta de un helicóptero táctico ligero de uso general y a la sustitución del avión disponible por un avión de reacción más rápido capaz de realizar el trayecto de ida y vuelta entre Tbilisi y Estambul en el mismo día. Las estimaciones reflejan el incremento consiguiente en los gastos de alquiler y fletamento, combustible, dietas de la tripulación y otros gastos de operaciones aéreas.
14. El helicóptero permitiría aumentar la maniobrabilidad en la zona de conflicto y el número de patrullas aéreas. También sería de gran utilidad en las evacuaciones médicas y en el transporte de personalidades. La capacidad operacional de la Misión se ha visto dificultada por la falta de un avión capaz de efectuar vuelos de ida y vuelta en el mismo día con origen y destino en Estambul y otras ciudades europeas. Además, durante el año que finaliza el 30 de junio de 2001, los vuelos regulares fueron cancelados o reprogramados con frecuencia para dar cabida a los vuelos especiales de apoyo al proceso de paz solicitados por el Representante Especial del Secretario General. Esas cancelaciones impidieron el transporte normal de pasajeros y carga.

Comunicaciones

15. La estimación correspondiente a esta partida incluye gastos no periódicos por valor de 745.200 dólares, como de detalla en el anexo II.C. Se consignan créditos para el equipo destinado a ampliar las redes de comunicaciones por satélite y microondas y perfeccionar la red de muy alta frecuencia y la red de telefonía internacional móvil, así como para la compra de equipo de talleres. El aumento en relación con el ejercicio actual obedece principalmente al nuevo complejo de contenedores de Sujumi y a la creación de la redundancia necesaria en la estación terrestre de comunicaciones por satélite de Zugdidi, de escasa potencia. Las estimaciones prevén asimismo los suministros y las piezas de repuesto, así como las comunicaciones comerciales.

Equipo de otro tipo

16. La estimación correspondiente a esta partida incluye gastos no periódicos que ascienden a 1.444.200 dólares, tal como se detalla en el anexo II.C. Se consignan créditos para mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento electrónico de datos, equipo de observación, piezas de repuesto, reparaciones y mantenimiento del equipo. Los gastos obedecen a la reinstalación del complejo de contenedores, el mobiliario de la sala de conferencias de prensa, la actual reposición del mobiliario y el equipo obsoletos y las necesidades derivadas de los nuevos puestos propuestos. El aumento de la consignación destinada a piezas de repuesto, reparaciones y mantenimiento responde a la variedad y el incremento de las existencias de equipo.

Suministros y servicios

17. El aumento registrado en esta partida obedece fundamentalmente al refuerzo de los servicios de seguridad en el perímetro interno del nuevo complejo de contenedores y a la mayor consignación para uniformes, suscripciones, material de fortificación de campaña y suministros generales y de intendencia.

Otros programas

Fondos asignados: 189.000 dólares; estimación: 387.000 dólares; diferencia: 198.000 dólares

18. El aumento de 198.000 dólares en esta partida guarda relación con la información pública (13.000 dólares) y los programas de capacitación (185.000 dólares).

Programas de información pública

19. La Misión ha decidido publicar cada seis meses un folleto sobre sus actividades y el Representante Especial del Secretario General organizará conferencias de prensa trimestrales destinadas a las autoridades gubernamentales en las que se pasará revista a la evolución reciente del proceso de paz.

Programas de capacitación

20. El aumento registrado en esta partida obedece a la inclusión de una capacitación no programada anteriormente en materia de financiación de adquisiciones, administración y operaciones aéreas, así como del personal de la Oficina del Representante Especial en los ámbitos de derechos humanos, gestión de los asuntos públicos e información pública. Las necesidades de capacitación en comunicaciones, procesamiento electrónico de datos, transporte, seguridad e ingeniería son superiores a las del ejercicio actual. En general, el aumento refleja la gran participación prevista del personal.

21. El principal objetivo de la capacitación en los ámbitos de las comunicaciones y las tecnologías de la información es habilitar al personal de misiones para que desempeñe la infraestructura tecnológica y preste unos servicios que satisfagan plenamente las necesidades de todas las misiones de mantenimiento de la paz. Los recursos humanos constituyen un factor decisivo de éxito, sin cuya contribución no se puede crear la condición necesaria para el éxito de las misiones, a saber, una prestación de ayuda oportuna y efectiva. La Secretaría es consciente de la necesidad de potenciar la adquisición de conocimientos y de mantener un alto nivel de competencia profesional en todos los ámbitos determinantes. Se ha elaborado un plan

estratégico para las comunicaciones y la tecnología de la información que tiene en cuenta la complejidad y el alcance cada vez mayores de las actividades y las crecientes necesidades de información resultantes del aumento de las misiones de mantenimiento de la paz. El éxito de las comunicaciones y la tecnología de la información en las misiones depende en gran medida de la eficacia de los sistemas de información en las misiones sobre el terreno. Es fundamental que la Secretaría mejore constantemente la capacidad del personal de misiones, en todas sus categorías, para administrar los recursos de información y hacer uso de unos procedimientos, instrumentos y estructuras de educación y capacitación que sean innovadores y estén actualizados. El plan de capacitación comprende un sistema de evaluación que tiene por objeto supervisar la eficacia del programa y adoptar medidas correctivas. Es en un contexto tecnológico en rápida evolución que la Secretaría planifica sus actividades de capacitación encaminadas a actualizar unas aptitudes de importancia primordial para las necesidades de la Misión, previniendo así las deficiencias de los recursos humanos en las misiones de mantenimiento de la paz.

<i>Tipo de capacitación</i>	<i>Estimaciones de gastos (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Número de personas capacitadas</i>	<i>Lugar</i>
Comunicaciones	61 016	13	UNOMIG y BLNU
Finanzas	11 402	2	UNOMIG
Procesamiento electrónico de datos	52 454	16	UNOMIG, BLNU y Estambul
Personal	11 402	2	UNOMIG
Transporte	28 505	5	UNOMIG
Seguridad	57 498	10	Nueva York y Viena
Ingeniería	10 639	2	BLNU
Servicios generales	30 821	6	BLNU, Nueva York y Grecia
Operaciones aéreas	48 789	9	Los Ángeles, Florida, Ucrania, Ginebra, Grecia, Nueva York y BLNU
Administración	23 262	71	Nueva York y UNOMIG
Derechos humanos	5 538	2	Ginebra
Gestión de los asuntos públicos	5 412	2	Ginebra
Información pública	9 850	2	Nueva York
Adquisiciones	12 420	3	Chipre y BLNU
	369 008	145	

Contribuciones del personal

Fondos asignados: 1.611.900 dólares; estimación: 1.799.400 dólares; diferencia: 187.500 dólares

22. La suma presupuestada en esta partida refleja la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, la contribución del personal a que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas según el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. En las estimaciones de gastos relacionados con las contribuciones de

personal se tiene en cuenta una tasa de vacantes del 10% para el personal de contratación internacional y del 5% para el personal de contratación local.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Fondos asignados: (1.611.900 dólares); estimación: (1.799.400 dólares); diferencia: (187.500 dólares)

23. Las contribuciones previstas en la categoría VII figuran en esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. El crédito de los Estados Miembros en el Fondo es proporcional a la medida en que contribuyen al presupuesto de la UNOMIG.

Anexo II

**Análisis de las estimaciones de gastos correspondientes
al período comprendido entre el 1º de julio de 2002 y
el 30 de junio de 2003**

A. Costos estándar y costos específicos de la misión

<i>Descripción</i>	<i>Estimaciones de gastos propuestas (en dólares EE.UU.)</i>			
	<i>Dotación Propuesta anterior media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual Anual</i>
1. Dietas por misión				
a) Tbilisi				
Primeros 30 días	150	^a	150	Tasa vigente a partir del 1º de julio de 2001
Al cabo de 30 días	95	^a	94	Tasa vigente a partir del 1º de julio de 2001
b) Otros lugares				
Primeros 30 días	85	^a	70	Tasa vigente a partir del 1º de julio de 2001
Al cabo de 30 días	70	^a	70	Tasa vigente a partir del 1º de julio de 2001
c) Como parte de la prestación para viajes				
Observadores militares	3 000	^a	4 500	Ajuste basado en la experiencia
2. Viajes				
Observadores militares	1 700	^a	1 700	Costo medio del viaje de ida.
3. Personal militar				
Observadores militares	115	115		Incluye un factor vacantes del 15% respecto de la dotación autorizada de 135 puestos
4. Prestación para ropa y equipo				
Observadores militares	200	200		
5. Raciones				
Raciones a granel	10		15	Raciones para 115 observadores militares y el 100% del personal internacional durante siete días.
Raciones de campaña				
6. Equipo de propiedad de los contingentes				
Equipo básico	25 200	^a		No se requirieron nuevos créditos en la actualidad
Equipo especial	27 906	^a		
				27 906

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dotación Propuesta anterior</i>	<i>Dotación media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
7. Indemnización por muerte o discapacidad	40 000	40 000	40 000			40 000	Basada en el 1% del número medio de efectivos de la dotación de observadores militares
8. Personal civil							
Funcionarios de contratación internacional	89	99					Incluye una tasa de vacantes del 10% respecto de la dotación autorizada de 110 puestos
Funcionarios de contratación local	166	173					Incluye una tasa de vacantes del 5% respecto de la dotación propuesta de 182 puestos
Funcionarios de contratación local (Turquía)	1	1					
9. Personal de contratación local							
a) Georgia/Abjasia							
Sueldo neto	7 494		a			7 830	Basado en la escala de sueldos aplicable a partir del 1º de abril de 2001
Gastos comunes de personal	2 709		a			2 829	Comprende 1.527 dólares en concepto de aportaciones jubilatorias, 290 dólares de seguro médico y 1.012 dólares de prestación por servicios
Contribuciones del personal	1 758					1 837	Basadas en la escala de sueldos aplicable a partir del 1º de abril de 2001
b) Turquía							
Sueldo neto	17 008		a			17 008	
Gastos comunes de personal	8 723		a			8 723	
Contribuciones del personal	4 592		a			4 592	
10. Personal temporario general	32 832		a			63 348	Diez peones a razón de 476 dólares por persona y un chapista a razón de 519 dólares por mes
11. Paga por condiciones de servicio difíciles							
Funcionarios de contratación internacional	1 000		a		1 000		No aplicable a 12 funcionarios asignados a Tbilisi
Funcionarios de contratación local	1 499					1 566	Basada en el 20% del sueldo neto

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota- ción anterior media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
12. Horas extraordinarias	15 000	1		15 000	15 000	
13. Otros gastos de viaje						
Viajes del Jefe de la Misión	48 900	1		48 900	48 900	Incluye los viajes de su personal
Examen del presupuesto		1		20 374	20 374	Dos viajes de ida y vuelta a Nueva York del Oficial Administrativo Jefe y del Oficial Jefe de Finanzas
Oficial de Derechos Humanos	4 000	1		4 000	4 000	
Viajes en la zona de la Misión	114 100	1		114 100	114 100	
Viajes de personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz						
Oficial Militar/Oficial de Asuntos Políticos	6 834	1		22 500	22 500	Ajuste basado en la experiencia
Especialistas en administración y equipos de ejecución	6 834	1		36 950	36 950	Cinco viajes de ida y vuelta e incluyen dietas
Especialistas en remoción de minas	6 834	1		10 880	10 880	Ajuste basado en la experiencia
Especialista en aviación	3 417	1		8 100	8 100	Ídem
Oficial consultor en comunicaciones	-	1		9 000	9 000	Nuevas necesidades
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	18 400	1		20 000	20 000	
14. Alquiler de locales						
Sujumi - Oficina del Representante Especial del Secretario General	3 000			3 000	3 000	
Sede civil de Sujumi	13 880	1		-	-	No se necesitan créditos: sustituido por el complejo de contenedores
Oficina de Derechos Humanos	300	1		300	300	
Oficina de Tbilisi	5 000	1		5 000	5 000	
Oficina de Estambul	3 000	1		3 000	3 000	
Oficina de Adler	400	1		-	-	No se necesitan créditos
Oficina de sector de Gali	600	1		600	600	
Cuartel General de Gali	3 000	1		3 000	3 000	
Base logística de Zugdidi	4 500	1		4 500	4 500	
Ampliación de la base logística de Zugdidi	1 000	1		-	-	Ídem
Taller de reparación de vehículos de Gali	360	1		360	360	

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota- ción</i>		<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
	<i>Propuesta anterior</i>	<i>media</i>					
Destacamento de Dzhvari	180		^a		180		
Destacamento de Karjati	240		^a		240		
Destacamento de Zemo Bargebi	120		^a		120		
Destacamento de Inguriges	120		^a		120		
Estación repetidora de Pitsunda	180		^a		180		
Estación repetidora de Gali	180		^a		180		
Estación repetidora de Ochamchira	180		^a		180		
Estación repetidora de Zugdidi	180		^a		—		Cerrada en 2000/2001
Estación repetidora de Abanagdara	240		^a		300		Subida del alquiler
Estación repetidora de Kodori	400		^a		400		
Estación repetidora de la colina de Senaki	240		^a		240		
Estación repetidora de Sujumi	300		^a		300		
Tres nuevas estaciones previstas	—		^a		600		Una estación de conformidad con la recomendación de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas y dos más para mejorar las comunicaciones con los sectores
Puesto de observación de Kodori	600		^a		600		
Torre de televisión de Sujumi	200		^a		300		Subida del alquiler
Sala de radiotelefonía de Zugdidi	150		^a		150		
Comisaría de Dranda	180		^a		180		
Instalaciones logísticas y oficinas del aeropuerto de Sujumi	—		^a		1 000		Renovación del contrato anteriormente anulado
Terreno para la torre de comunicaciones de Tbilisi	—		^a		700		Nuevo contrato
Emplazamiento del complejo de contenedores de oficinas en Sujumi	—		^a		5 975		El contrato de alquiler incluye 975 dólares mensuales por concepto de servicios de limpieza
Espacio adicional de oficinas en los predios del cuartel general de Sujumi	—		^a		6 000		Nuevo contrato adicional al complejo de contenedores
Reserva de habitaciones en el cuartel general de Sujumi	—		^a		900		Nuevas necesidades para evitar la estancia de personas ajenas a las Naciones Unidas en el recinto

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dotación Propuesta anterior</i>	<i>Dotación media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
Plataforma para helicópteros de Zugdidi	-		^a		150		Nuevo contrato
15. Suministros de conservación	3 873			El 10% del alquiler	3 874		
16. Servicios de conservación	3 873			El 10% del alquiler	3 874		
17. Agua, electricidad, etc.					3 100		
Electricidad	3 100		^a		410		
Agua	410		^a		10		
Gas y combustible para calefacción	10		^a		28 459		
Combustible de grupos electrogénos	10 000		^a		110		Consumo mensual medio de 81 312 litros (35 centavos por litro)
Desagüe	110		^a		750		
Queroseno	750		^a		2 500		
Aceite para motores de grupos electrogénos	1 850		^a		83		Ajuste basado en la experiencia
Recogida de basuras	-		^a				En el sector de Zugdidi (antes objeto de servicios por contrata)
18. Vehículos							
a) De propiedad de las Naciones Unidas							
Vehículos de uso militar	38	40					El parque móvil constará de 177 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas tras el paso a pérdidas y ganancias de tres ambulancias y seis remolques
Vehículos de uso civil	126	131					Se incluye la adquisición prevista de dos ambulancias a prueba de minas
Ambulancias	6	3					Con inclusión de tres nuevos vehículos de tracción en las cuatro ruedas, para furgoneta y un microbus
Remolques	9	3					
b) Vehículos de propiedad de los contingentes							
Vehículos de uso militar	2	-					Dos ambulancias que adquirieron la categoría de contribución voluntaria el 5 de diciembre de 2001

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota- ción</i>	<i>Propuesta anterior</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
19. Piezas de repuesto y conservación de vehículos							
Vehículos de uso militar	500		500		500		
Vehículos nuevos	100		100		100		
Vehículos usados	350		350/500		350		No se consignan créditos para las ambulancias
Remolques	80		80		80		
Excedentes	10 000		a		-		No se necesitan créditos
20. Gasolina							
Vehículos de uso civil	2,05		a	2,92			250 litros mensuales a 0,35 dólares el litro para 134 vehículos
Vehículos de uso militar	2,46		a	3,50			300 litros mensuales a 0,35 dólares el litro para 42 vehículos
21. Lubricantes para vehículos							
		El 10% del combustible		El 10% del combustible		El 10% del combustible	
22. Seguro de vehículos							
Vehículos de uso civil	200		575			154	Tasas vigentes a partir del 1° de julio de 2001
Vehículos de uso militar	350		575			270	
Ambulancias	200		575			270	
23. Helicópteros							
MI-8	2	2					Nuevas necesidades operacionales
Helicóptero táctico ligero de uso general	-	1					
24. Horas de vuelo mensuales							
Helicóptero No. 1	30				35		Modificación de las disposiciones contractuales
Helicóptero No. 2	32,5				35		Modificación basada en un contrato vigente hasta junio de 2003
Helicóptero No. 3	-				35		Disposiciones contractuales propuestas
25. Horas de vuelo mensuales extraordinarias							
Helicóptero No. 1	25				40		Según las disposiciones contractuales
Helicóptero No. 2	25				40		Ídem.
Helicóptero No. 3	-				40		Disposiciones contractuales propuestas

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dotación Propuesta anterior media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
26. Alquiler de helicópteros, horas de vuelo básicas						
Helicóptero No. 1	37 448	^a		43 555		1.244,43 dólares por hora, a razón de 35 horas mensuales
Helicóptero No. 2	37 333	^a		46 990		1.340 dólares por hora, a razón de 35 horas mensuales
Helicóptero No. 3	—	^a		26 950		770 dólares por hora, a razón de 35 horas mensuales
27. Alquiler de helicópteros (horas de vuelo extraordinarias)						
Helicóptero No. 1	—			—		Sin cargos adicionales según el contrato vigente
Helicóptero No. 2	—			—		Ídem.
Helicóptero No. 3	—			—		No se prevén
28. Combustible de helicópteros						
Helicóptero No. 1	15 015	^a		11 200		800 litros por hora, a 0,40 dólares por litro, durante 35 horas
Helicóptero No. 2	15 697	^a		11 200		800 litros por hora, a 0,40 dólares por litro, durante 35 horas
Helicóptero No. 3	—	^a		1 680		120 litros por hora, a 0,40 dólares por litro, durante 35 horas
29. Lubricante para helicópteros						
Helicóptero No. 1		El 10% del combustible		El 10% del combustible		El 10% del combustible
Helicóptero No. 2						
Helicóptero No. 3						
30. Emplazamiento/retiro						
Helicóptero No. 1	54 000	35 000		54 000		Sobre la base de las disposiciones contractuales en vigor
Helicóptero No. 2	11 000	35 000		7 000		Emplazamiento únicamente
Helicóptero No. 3	—	20 000		20 000		Sobre la base de los gastos estándar
31. Pintura						
Helicóptero No. 1	10 000	10 000		5 000		Sobre la base de las disposiciones contractuales
Helicóptero No. 2	5 000	10 000		5 000		Ídem.
Helicóptero No. 3	—	4 000		4 000		Sobre la base de los gastos estándar

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota- ción</i>	<i>Propuesta anterior</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
32. Seguro de helicópteros							
MI-8 (cada uno)	4 000		4 000			4 000	Sobre la base de los gastos estándar
Helicóptero No. 3	-		4 000			4 000	Ídem.
33. Aviones							
AN-26	1	-					En fase de sustitución
Avión de reacción mediana de transporte	-	1					Necesario para mejorar la operatividad
34. Horas mensuales de vuelo							
AN-26	50				-		
Avión de reacción mediana de transporte	-				40		Sobre la base de las disposiciones contractuales propuestas
35. Alquiler de aviones, horas básicas							
AN-26	30 100		^a		-		
Avión de reacción mediana de transporte	-		^a		291 666		Sobre la base de la información relativa a la licitación reciente
36. Alquiler de aviones, horas extraordinarias							
AN-26	-				-		
Avión de reacción mediana de transporte	-				10		
37. Combustible de aviones							
	40 800				80 000		4.000 litros por hora a 0,40 dólares por litro durante 50 horas
38. Lubricante de aviones							
Avión de reacción mediana de transporte		El 10% del combustible		El 10% del combustible		El 10% del combustible	
39. Emplazamiento/retiro							
	21 000		20 000			20 000	Gasto estándar
40. Pintura							
	5 000		10 000			10 000	Ídem.
41. Seguro de aviones							
AN-26	4 000				-		
Avión de reacción mediana de transporte	-		4 000			4 000	
42. Otras necesidades de operaciones aéreas							
a) Helicópteros					3 000		
Dietas de las tripulaciones	3 000		^a		3 000		Por helicóptero y según las tasas vigentes

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dotación Propuesta anterior</i>	<i>Dotación media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
Servicios de tierra	4 820		^a		27 000		Tarifas pagaderas a aeropuertos de gestión privada: Sujumi, 8.000 dólares; Senaki, 3.000 dólares; otros, 8.000 dólares; plataforma de helicóptero, 8.000 dólares
Servicios de control de tráfico aéreo	4 820		^a		5 000		Servicios de Eurocontrol
b) Aviones							
Diets de las tripulaciones	3 000		^a		3 000		Sobre la base de las tasas vigentes
Servicios de tierra	16 723		^a		35 000		Sobre la base de las disposiciones contractuales en vigor (Tbilisi, 10.000 dólares; Senaki, 6.000 dólares; Estambul, 6.000 dólares; Trabzon, 6.000 dólares y tonelaje adicional para el nuevo avión propuesto, 7.000 dólares)
Servicios de control de tráfico aéreo	30 000					45 000	Gastos fuera de la Misión por concepto de evacuaciones médicas y servicio de Eurocontrol
43. Piezas de repuesto y suministros para comunicaciones							
Baterías de 12 voltios para estación de base	10 000		^a			10 000	
Cargadores de baterías	2 000		^a			-	No se necesitan créditos
Baterías para radiotransmisores	5 000		^a			4 000	Ajuste basado en la experiencia
Antenas móviles	5 000		^a			4 000	Ídem.
Placas, componentes fijos y módulos para transmisores/receptores	15 000		^a			9 000	Ídem.
Cables de transmisión, adaptadores	-		^a			10 000	Cable "helix" especial de baja pérdida
Instrumentos de telefonía	3 000		^a			30 500	Incluye cuadros de telefonía: 25.000 dólares; consolas y teléfonos digitales: 2.500 dólares y microteléfonos móviles: 3.000 dólares
Conectores, cajas, conductores de pruebas	2 000		^a			2 500	Aumento debido al equipo adicional
Cables para interiores y exteriores	7 000		^a			14 000	Aumento debido al nuevo complejo de contenedores

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota-</i>		<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
	<i>ción anterior</i>	<i>media</i>					
Reparación en fábrica de módems y módulos para comunicación por satélite	9 000		^a		10 000		Aumento debido al equipo adicional
Sustitución de placas para sistemas de microondas	20 000		^a		25 000		Incluye placas: 15.000 dólares y repuestos: 10.000 dólares
Piezas de repuesto y módulos de multiplexores	15 000		^a		15 000		
Antenas colineares para estaciones repetidoras	3 000		^a		–		No se necesitan créditos
Plataformas de antenas de muy alta frecuencia	2 000		^a		–		Ídem.
Piezas de repuesto y equipo de montaje	4 000		^a		5 000		Aumento debido al equipo adicional
Soportes de baterías, micrófonos, auriculares, placas, componentes fijos y módulos	3 000		^a		3 000		
Cajas Krone, protecciones de estado sólido	3 000		^a		3 000		
Placas, módulos, adaptadores y componentes fijos para comunicaciones por satélite	25 000		^a		25 000		
Guiasondas y conectores para transmisiones	15 000		^a		15 000		
Cables coaxiales; conmutadores	10 000		^a		10 000		
Repuestos para equipos de audio y vídeo	8 000		^a		8 000		
Repuestos para equipos no estándar	10 000		^a		10 000		
Piezas de repuesto para el circuito cerrado de televisión	–		^a		7 000		No incluidas en anteriores presentaciones presupuestarias
Panels de conmutación automática y mantenimiento	–		^a		50 000		Repuestos para 10 estaciones repetidoras
44. Comunicaciones comerciales							
Transportador de señales de alcance mundial	17 667		^a		21 167		
Centralita telefónica de Nueva York	4 167		^a		4 167		
Gastos de alquiler de la línea entre la Base Logística de las Naciones Unidas y Ginebra y entre la BLNU y la Sede	1 083		^a		1 250		
Acceso a la red de telefonía conmutada pública	–		^a		883		Nuevas necesidades

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota- ción anterior media</i>	<i>Costo estándar o por día</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
Terminales INMARSAT-M	-	^a		417		Reposición de la consignación
Telefonia World Phone		^a		167		Necesaria para evacuaciones
Gastos de teléfonos celulares	6 667	^a		7 917		Ajuste basado en la experiencia
Franqueo	417	^a		417		
Valija	1 250	^a		1 250		
45. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de equipo de otro tipo						
Equipo de procesamiento electrónico de datos	1 800	190/80		5 127		Sobre la base de 171 unidades y 12 más propuestas al 30 de junio de 2001, se consignan créditos para 183 terminales a razón de 190 dólares cada una: 34.770 dólares; 22 servidores a razón de 80 dólares la unidad; 1.760 dólares y 25.000 dólares por concepto de baterías, herramientas y verficadores de cables
Equipo de refrigeración	1 500			1 500		Aumento de las existencias y del uso de tinta para fotocopiadoras
Equipo de oficina	2 500			5 000		Aumento debido a los grupos electrógenos
Equipo técnico y de otro tipo	6 500	^a		7 000		
46. Servicios de auditoría						
Auditoría externa	67 800	^a			61 500	Junta de Auditores
47. Servicios por contrata						
Limpieza	48 000	^a		4 000		Ocho limpiadores a 500 dólares por persona y mes, para diversos lugares
Transporte	7 200	^a		1 280		Cuatro conductores de taxi a 320 dólares por persona y mes para Tbilisi y tres sectores
Recogida de basura	1 000	^a		-		Necesidades transferidas a agua, electricidad, etc.
48. Servicio de procesamiento de datos						
Sistema SUN	7 500	^a			8 500	Aumento de 8 a 12 en el número de usuarios
Sistema Progen		^a			12 000	No incluido en la presentación anterior

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dota- ción anterior media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
Sistema Reality	1 500	a			2 000	Aumento del número de usuarios
ARCServe	8 000	a			-	No se necesitan créditos
49. Servicios de seguridad						
Acuerdos de servicios especiales						
Seguridad del hotel, Sujumi	43 300	a			43 300	Para el perímetro exterior de las dependencias
Servicio de respuesta rápida, Tbilisi	-	a			2 400	Continuación del contrato en vigor para el alojamiento del Representante Especial del Secretario General
Servicio interno de vigilancia, Sujumi	-	a			64 800	36 guardias para las dependencias internas del nuevo complejo de contenedores a razón de 150 dólares por persona y mes
50. Tratamiento y servicios médicos	2,44	1,50			2,44	
51. Solicitudes de reembolso y ajustes	1	1			15 000	Sobre la base de las necesidades de apoyo al proceso de paz
52. Atenciones sociales	5 800	a			60 000	Ajuste basado en la experiencia
53. Otros servicios diversos						
Gastos bancarios	75 000	a			5 000	Objeto de ajuste para incluir los gastos de imprenta, publicidad y análisis de suelo y agua
Derechos por concepto de visados y pasaportes	5 000	a			35 000	Incluyen los suministros de procesamiento electrónico de datos
Otros servicios	20 000	a				
54. Papel y útiles de oficina	35	15			35	
55. Suministros médicos	28	28			28	
56. Material de saneamiento y limpieza	5	10			5	
57. Suscripciones						
Suscripciones a medios de comunicación	625	a			900	Objeto de ajuste para incluir los servicios de expertos en medios de comunicación recientemente contratados

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares EE.UU.)*

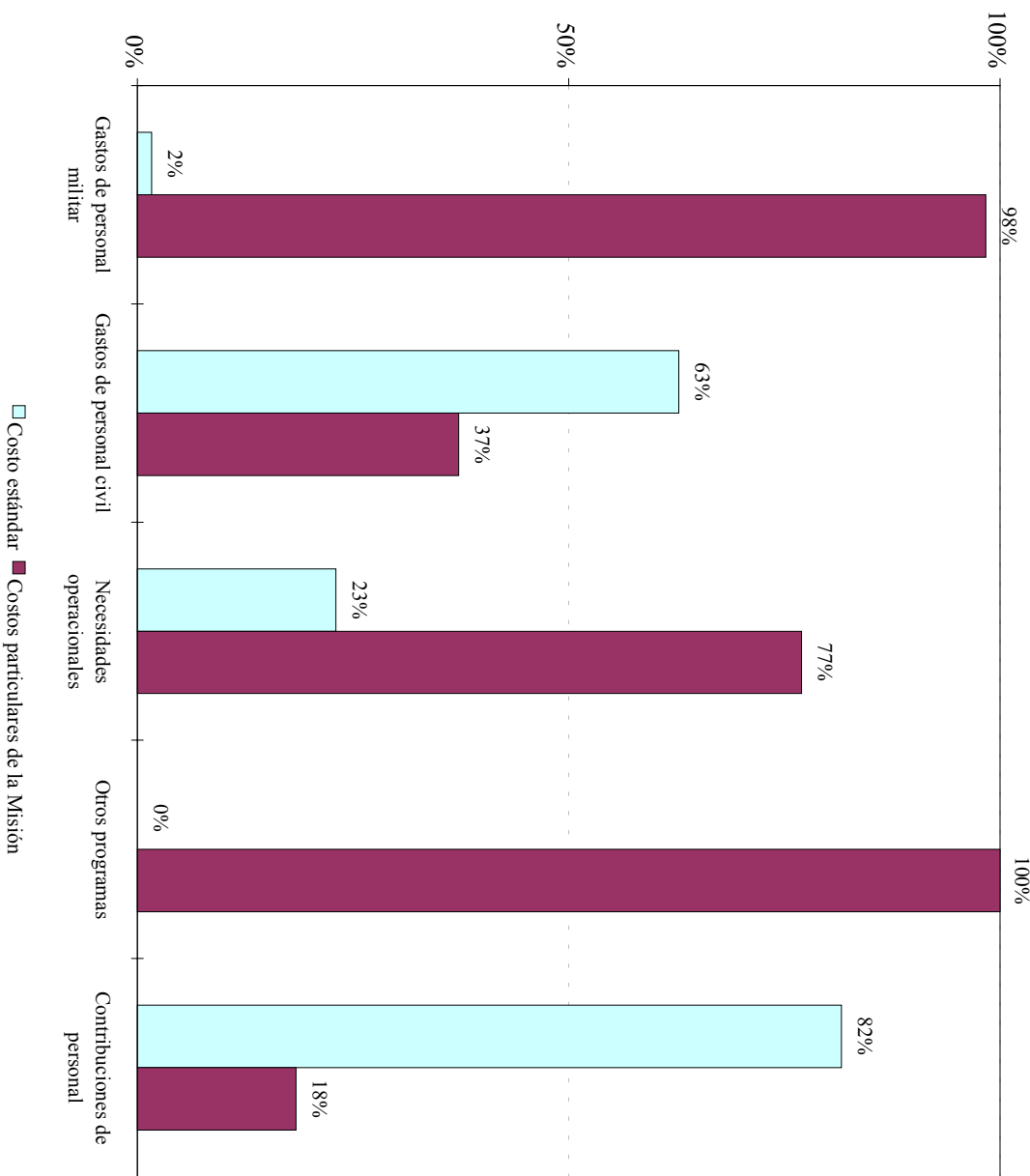
<i>Descripción</i>	<i>Dotación Propuesta anterior media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
Suscripciones para la sección de operaciones aéreas	-	^a		417	5 000	Información meteorológica y de vuelos, publicaciones de la OACI
Suscripción al procesamiento electrónico de datos	-	^a		83	1 000	Revistas y sitios de Internet de carácter técnico especializado
58. Suministros de electricidad	25 000	^a			25 000	
59. Uniformes, banderas y adhesivos	64 100					
Personal de contratación internacional		^a	1 350			Por persona para 30 efectivos sobre la base de las tasas aplicables a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena
Personal de contratación local (plantilla)		^a	300			Por unidad para 50 uniformes sobre la base de las adquisiciones recientes
Servicio interno de vigilancia (contrata)		^a	300			Por unidad para 36 guardias
Monos del personal técnico		^a	250			Por unidad para 40 monos del personal técnico
Banderas y distintivos adhesivos (pettechos militares)	-	35	35			270 juegos sobre la base del costo estándar
Banderas y distintivos adhesivos (pettechos de seguridad)	-	35	35			28 juegos sobre la base del costo estándar
60. Material de fortificación de campaña	3 000	^a			3 000	
Ataludes	-	^a	500			Alambre de púas, bolsas de arena, etc.
Bolsas para cadáveres	-	^a	120			Nuevas necesidades (10 unidades)
61. Mapas operacionales	24	24	24			Nuevas necesidades (30 unidades)
62. Provisiones generales y de intendencia	1,83	17	5			Para uso de los observadores militares
63. Programas de información pública						Ajuste basado en la experiencia
Material y suministros	2 000	^a			2 000	
Servicios por contrata	-	^a			10 000	Instalaciones y servicios para las conferencias de prensa del Representante Especial del Secretario General
Gastos de producción de información pública	3 000	^a			6 000	Publicación semestral del folleto de la UNOMIG

*Estimaciones de gastos propuestas
(en dólares E.E.U.U.)*

<i>Descripción</i>	<i>Dotación Propuesta anterior media</i>	<i>Costo estándar</i>	<i>Por unidad o por día</i>	<i>Mensual</i>	<i>Annual</i>	<i>Explicación</i>
64. Gastos de seguridad del personal						
Personal	—	^a		3 521 258		Estas cifras reflejan los
Locales				25 000		gastos de seguridad del personal, el vallado y el
Transporte				747 098		alumbrado de los locales, los
Equipo de otro tipo				32 100		vehículos de protección, los
Suministros y servicios				66 300		detectores de movimientos, los circuitos cerrados de televisión y los uniformes del personal de seguridad

^a No existen costos estándar para este epígrafe.

B. Distribución de recursos por parámetros de los costos presupuestarios: costos estándar y costos particulares de la misión



C. Necesidades de gastos no periódicos

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	(1)	(2)	Unidades propuestas		(6)	(7)=(5)x(6)
			Existencias al 30 de junio de 2001	Adquisiciones propuestas (2001-2002)		
			Número total de unidades	Costo por unidad	Costo total	
Necesidades operacionales						
1. Locales y alojamiento ^a						
Reforma y renovación de locales						
Traslado y renovación de la sede de Sujumi						
Conclusión de los pabellones cerca de los contenedores para oficinas						50,0
Construcción del taller de transporte en Sujumi						20,0
Construcción del taller de comunicaciones en Sujumi						20,0
Construcción de pasajes						15,0
Vallado interno						5,0
Oficinas, alumbrado y torres de seguridad						10,0
Reparación de las instalaciones de la UNOMIG en el aeropuerto de Sujumi						5,0
Paisaje del nuevo complejo de oficinas						15,0
Obras de asfaltado del nuevo complejo						15,0
Instalación de proyectores de alta intensidad						10,0
Sector de Gali						
Demolición y traslado del taller de transporte						40,0
Construcción de nuevas oficinas en la sede de Gali						20,0
Zugdidi						
Ampliación y reforma de la base logística Tbilisi						20,0
Reforma y mejora de las oficinas de Tbilisi						10,0
Construcción de una sala de conferencias de prensa en la parte posterior de los locales de oficinas						30,0
Establecimiento de un punto de control en el Valle de Kodori						7,0
Total de la partida 1						292,0
2. Reparaciones de la infraestructura ^a						
a) Mejoramiento de carreteras						
De Pero Etseri a Primorsk						35,0
De Gali a Perveli Otabaya y a Nabakevi						30,0
De la sede del sector de Gali al puesto de mando 205						25,0

Categoría de gastos	(1)	(2)	Unidades propuestas			(6)	(7)=(5)x(6)	Costo total
			Existencias al 30 de junio de 2001	Adquisiciones propuestas (2001-2002)	Reposición			
De Zugdidi a Anaklia								14,0
De Chale a Mujava								15,0
De Darcheli a Anaklia								100,0
Zugdidi – de la calle Rustaveli a la M27								30,0
Subtotal de la partida 2 a)								249,0
b) Reparación de puentes								
Puente sobre el río Inguri (A5 a A26)								65,0
Puente que une las localidades de Pakhulani y Chale								30,0
Puente sobre el río Jumí								80,0
Puente sobre el río Kulishskari en Akhalsopel								30,0
Puente sobre el río Khobi en Lesichine								10,0
Puente en Parhulani								8,0
Puente sobre el río Khalagali								5,0
Puente sobre el arroyo Khalagali								3,0
Subtotal de la partida 2 b)								231,0
Total de la partida 2								480,0
3. Operaciones de transporte								
a) Compra de vehículos								
Vehículo de protección blindado para patrullaje	25		1	–	1	100,0	100,0	
Ambulancias a prueba de minas	–			2	2	250,0	500,0	
Vehículos 4x4 para todo uso	92	1	11	3	14	16,0	224,0	
Camioneta de reparo	–	1	–	1	1	13,5	13,5	
Automóvil blindado para uso de altos funcionarios	2		1	–	1	116,5	116,5	
Ambulancia 4x4	3		1	–	1	55,0	55,0	
Minibus	9		–	1	1	14,5	14,5	
Subtotal	131	2	14	7	21		1 023,5	
Flete al 15%								153,5
Subtotal								1 177,0
Obtenido de los excedentes								–
Subtotal de la partida 3 a)								1 177,0
b) Equipo e instrumental de talleres								
Máquina automática para el lavado de vehículos	–	–		1	1	30,0	30,0	
Cajas de herramientas para mecánicos	2	–	2	6	8	2,0	16,0	
Subtotal	2	2	2	7	9		46,0	

Categoría de gastos	(1)	(2)	Unidades propuestas			(6)	(7)=(5)x(6)	Costo total
			Existencias al 30 de junio de 2001	Adquisiciones propuestas (2001-2002)	Reposición			
Flete al 15%								6,9
Subtotal								52,9
Obtenido de los excedentes								-
Subtotal de la partida 3 b)								52,9
Total de la partida 3								1 229,9
4. Comunicaciones								
a) Equipo de comunicaciones								
Centralita PABX, 126 extensiones	-		1	1	1	70,0	70,0	
Centralita PABX, 96 extensiones	-		1	1	1	60,0	60,0	
Commutador de grupo para módulos de enlace de línea	-		1	1	1	8,0	8,0	
Sistema de telefonía móvil inalámbrica	-		4	4	4	25,0	100,0	
Sistema redundante completo para estación terrestre de telecomunicaciones por satélite con amplificador de potencia de estado sólido de 125 vatios en banda C			1	1	1	120,0	120,0	
Módem para estación terrestre de telecomunicaciones por satélite	12		1	1	1	7,0	7,0	
Sistema numérico de microondas	10		2	2	2	50,0	100,0	
Cisco MC 3810-V-AC completo	6		6	6	6	3,330	20,0	
Sistema Carlog	70	-	130	130	130	1,0	130,0	
Subtotal	98		147	147	147		615,0	
Flete al 15%								92,2
Subtotal								707,2
Obtenido de los excedentes								-
Subtotal de la partida 4 a)								707,2
b) Equipo e instrumental de talleres								
Analizador de espectro	3	-	1	1	1	15,0	15,0	
Calibración del equipo de ensayos	n/a	1	1	1	1	8,0	8,0	
Juego de herramientas de montaje	b		1	1	1	1,0	1,0	
Juego de herramientas para el técnico de radio	b		1	1	1	8,0	8,0	
Juego de herramientas para el equipo de oficina	b	1	1	1	1	1,0	1,0	
Subtotal	3	2	3	3	5		33,0	
Flete al 15%								5,0
Subtotal								38,0

Categoría de gastos	(1) Existencias al 30 de junio de 2001	(2) Adquisiciones propuestas (2001-2002)	Unidades propuestas				(6) Costo por unidad	(7)=(5)x(6) Costo total
			(3) Reposi- ción	(4) Adición	(5)=(3)+(4) Número total de unidades			
Obtenido de los excedentes								
Subtotal de la partida 4 b)								
38,0								
Total de la partida 4								
745,2								
5. Equipo de otro tipo								
a) Mobiliario de oficina								
Juegos de escritorio con cajonera y mesa auxiliar para computadora	200	50	100	12	112	0,500	56,0	
Archivadores de dos cajones	30	-	20	12	32	0,200	6,4	
Archivadores de cuatro cajones	80	40	20	-	20	0,300	6,0	
Mesa de conferencias	-	-	-	1	1	0,500	0,5	
Sillas para personalidades	-	-	-	6	6	0,250	1,5	
Sillas giratorias de oficina con respaldo y ruedas locas	150	50	75	20	95	0,120	11,4	
Sillas giratorias de oficina con respaldo, brazos y ruedas locas	100	100	100	12	112	0,150	16,8	
Librerías de madera	100	50	100	12	112	0,150	16,8	
Sillas de visitantes y conferencias, con patas metálicas y cojines en el asiento y el respaldo	250	50	100	80	180	0,050	9,0	
Subtotal	910	340	515	155	670		124,4	
Flete al 15%								
18,7								
Subtotal								143,1
Obtenido de los excedentes								
Subtotal de la partida 5 a)								
143,1								
b) Equipo de oficina								
Fotocopiadoras automáticas digitales de tipo medio y pesado	32	-	4	2	6	8,3	50,0	
Máquinas destructoras de documentos de gran potencia	43	-	6		6	1,5	9,0	
Sistema de altavoces	-	-	-	1	1	3,5	3,5	
Máquinas de facsímil	60	-	20		20	1,0	20,0	
Subtotal	135	-	30	3	33		82,5	
Flete al 15%								
12,4								
Subtotal								94,9
Obtenido de los excedentes								
-								
Subtotal de la partida 5 b)								94,9

Categoría de gastos	(1)	(2)	Unidades propuestas			(6)	(7)=(5)x(6)
			Existencias al 30 de junio de 2001	Adquisiciones propuestas (2001-2002)	Reposición		
c) Equipo de procesamiento electrónico de datos							
i) Servidores (todos los sectores)							
Servidores de gran capacidad	4	4	-	2	2	18,5	37,0
Servidores de capacidad media	4	8	4	4	8	7,5	60,0
Fuente de energía ininterrumpida de 3 Kva	2	5	1	-	1	2,5	2,5
Núcleo de conmutación de la red	-	1	-	1	1	20,0	20,0
Commutador de distribución de red	20	2	15	-	15	3,5	52,5
Direccionador de red	10	5	5	6	11	7,0	77,0
Subtotal	40	25	25	13	38		249,0
Flete al 15%							37,4
Subtotal							286,4
Obtenido de los excedentes							
Subtotal de la partida 5 (c) i)							286,4
ii) Programas informáticos							
Actualización del servidor intermediario para Windows	200	200			200	0,02	4,0
Ciscoorks para redes conmutadas	1	-		1	1	5,0	5,0
Licencia de usuario para Lotus Notes	200	200			200	0,055	11,0
Licencia de usuario para Zenworks	200	200			200	0,025	5,0
HP Openview para redes conmutadas	1	-		1	1	5,0	5,0
Paso de MS Office 2000 a XP	200	200			200	0,1	20,0
Sophos Antivirus para Windows 2000	200	200			200	0,05	10,0
Adobe Acrobat Reader	20	20			20	0,1	2,0
Adobe Photoshop	20	20		20	40	0,2	8,0
Adobe Pagemaker	1	1		4	5	0,4	2,0
Adobe Premier	1	1		4	5	0,5	2,5
AutoCAD	4	4		8	12	5,0	60,0
Winzip para Windows	100	100			100	0,05	5,0
Soporte multilingüe para MS Office XP	50	50			50	0,1	5,0
Subtotal	-	1 198	1 196	38	1 234		144,5
Flete al 15%							0,0
Subtotal							144,5
Obtenido de los excedentes							
Subtotal de la partida 5 (c) ii)							144,5

Categoría de gastos	(1) Existencias al 30 de Junio de 2001	(2) Adquisiciones propuestas (2001-2002)	Unidades propuestas			(6) Costo por unidad	(7)=(5)x(6) Costo total
			(3) Reposi- ción	(4) Adición	(5)=(3)+(4) Número total de unidades		
iii) Equipo informático							
Impresoras láser de red		6	14	14	5,0	70,0	
Impresoras láser de escritorio	47	10	39	11	50	0,7	35,0
Impresoras Design Jet		3	2	2	2	5,0	10,0
Escáneres de red	8	2	6	6	6	6,5	39,0
Proyectores		4	4	4	4	4,5	18,0
Computadoras de escritorio	171	100	43	12	55	1,550	85,3
Computadoras portátiles	63	26	16	5	21	2,4	50,4
Cámaras digitales	19	10	8	0	8	0,4	3,2
Videocámara digital	5	4	4	0	4	0,7	2,8
Sistema de archivo electrónico	-	-	-	2	2	20,0	40,0
Red de almacenamiento	-	-	-	1	1	125,0	125,0
Transmisor digital	-	-	-	10	10	3,0	30,0
Cortafuegos (uno por cada red local)	-	-	-	4	4	5,5	22,0
Sistema de tarjetas de identificación	-	-	-	1	1	15,0	15,0
Subtotal	313	165	110	72	182		545,7
Flete al 15%							81,8
Subtotal							627,5
Obtenido de los excedentes							
Subtotal de la partida 5 (c) iii)							
Total de la partida 5 (c)							
1 058,3							
d) Equipo de observación							
Gemelos	20	-	20	30	50	0,250	12,5
Subtotal	20	-	20	30	50		12,5
Flete al 15%							1,9
Subtotal							14,4
Obtenido de los excedentes							
Subtotal de la partida 5 (d)							
14,4							
e) Equipo diverso							
Frigoríficos y congeladores de gran tamaño	20	-	8	8	8	0,6	4,4
Frigoríficos y congeladores de tamaño mediano	10	-	10	10	10	0,3	3,0
Aspiradoras	4	8	4	4	4	0,4	1,6
Teteras eléctricas	8	-	8	8	8	0,08	0,6
Balanzas electrónicas	1	-	-	4	4	0,150	0,6

Categoría de gastos	(1) Existencias al 30 de junio de 2001	(2) Adquisiciones propuestas (2001-2002)	Unidades propuestas				(6) Costo por unidad	(7)=(5)x(6) Costo total
			(3) Reposi- ción	(4) Adición	(5)=(3)+(4) Número total de unidades			
Lavadoras automáticas	6	-	-	2	2	0,6	1,2	
Secadoras	5	-	-	2	2	0,6	1,2	
Cafetera	-	-	-	1	1	0,5	0,5	
Acondicionadores de aire	196	-	40	-	40	1,0	40,0	
Central de refrigeración de 5 toneladas	-	-	1	-	1	5,0	5,0	
Medidas de seguridad residencial	-	-	-	10	10	1,0	10,0	
Extintores	-	-	50	-	50	0,1	5,0	
Plastificadora	2	-	1	-	1	0,3	0,3	
Sistema de luces de los vehículos de seguridad	-	-	-	4	4	1,3	5,2	
Detector de movimientos	-	-	-	20	20	0,2	4,0	
Receptores para el detector de movimientos	-	-	-	4	4	0,1	0,4	
Sistema de circuito cerrado de televisión	3	-	-	2	2	6,0	12,0	
Material de indagación de delitos y accidentes de tráfico	-	-	-	4	4	1,5	6,0	
Traje blindado	^b	-	-	10	10	0,570	5,7	
Botiquin para vehículos	^b	-	-	13	13	0,2	2,6	
Televisores para los oficiales de información militar y de información pública	18	-	4	-	4	0,5	2,0	
Receptores digitales de satélite para los oficiales de información militar	4	-	4	-	4	0,4	1,6	
Pizarrones blancos con imanes	21	-	-	16	16	0,2	3,2	
Subtotal	298	8,0	130	92	222		116,1	
Flete al 15%							17,4	
Subtotal							133,6	
Obtenido de los excedentes							-	
Subtotal de la partida 5 e)							133,6	
Total de las partidas 5 a) a e)							1 444,2	
Total de la categoría I							4 191,3	

^a No existe un costo estándar para este epígrafe.

^b No se dispone de información sobre las existencias.

Anexo III

Aplicación de las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>La Comisión confía en que se adopten medidas para eliminar las discrepancias en la actualización del sistema de control de los bienes sobre el terreno (A/55/874/Add.4, párr. 17)</p>	<p>Hasta agosto de 2000, el sistema de control de los bienes sobre el terreno estuvo paralizado debido a la falta de un administrador de dicho sistema y de un oficial de la Dependencia de Control e Inventario de Bienes en la Misión. Con la llegada de esos dos cargos clave a la Misión, se han eliminado todas las discrepancias y se han efectuado tres controles consecutivos del inventario físico. El 31 de diciembre de 2000 y el 30 de junio de 2001, se introdujo en el sistema un inventario general realista que muestra los asientos correctos de todos los bienes no fungibles y de interés</p>

Anexo IV

Aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta de Auditores

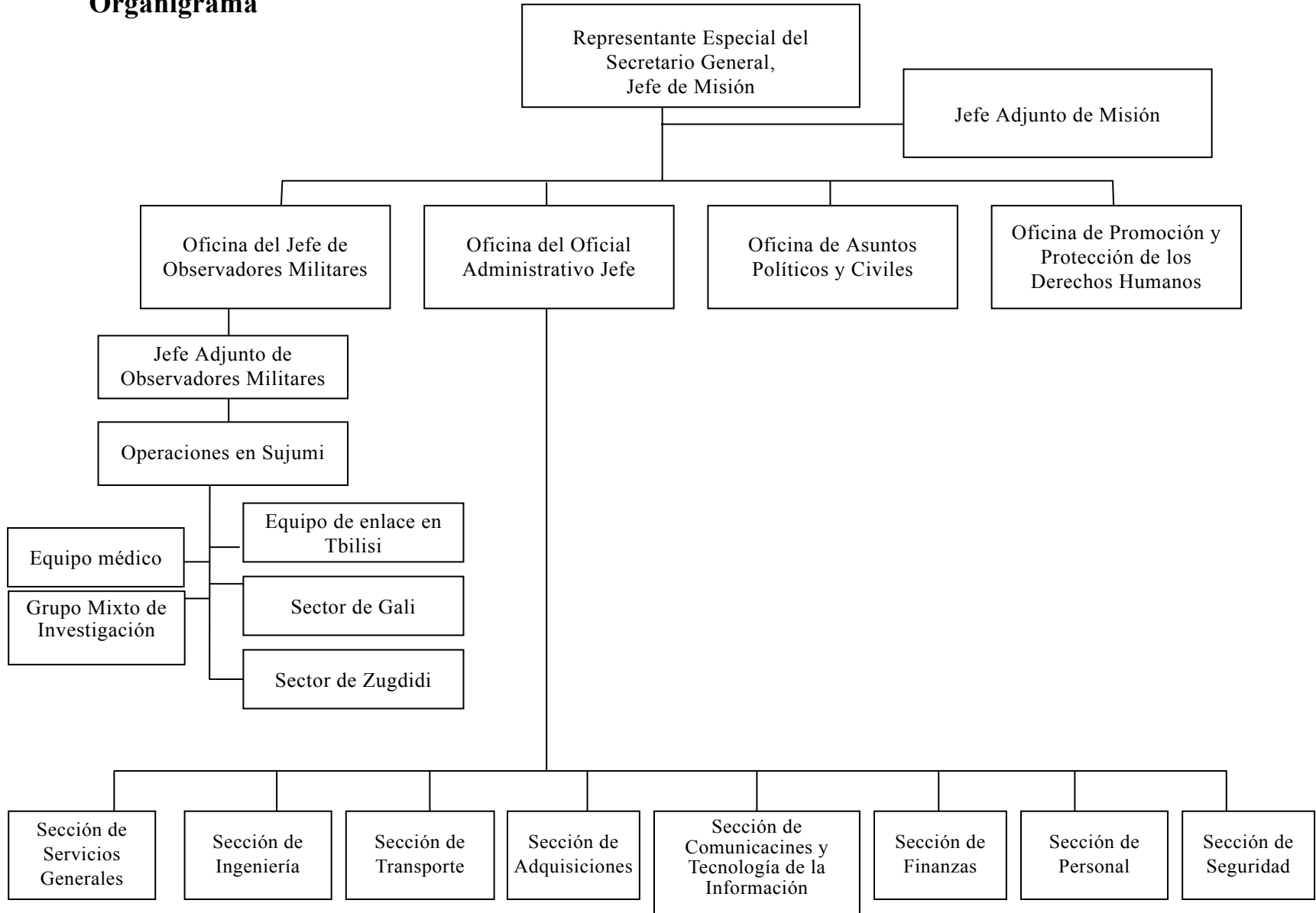
<i>Recomendación</i>	<i>Ejecución</i>
<p>1. Actualización de la base de datos del sistema de control de los bienes sobre el terreno^a</p> <p>La Junta recomienda que:</p> <p>a) Todo el equipo pasado a pérdidas se elimine oportunamente del sistema de control de los bienes sobre el terreno;</p>	<p>a) La UNOMIG coincide en la necesidad de eliminar oportunamente del sistema todo el equipo pasado a pérdidas. La UNOMIG seguirá haciendo todo lo posible a tal fin, pero en ocasiones se producen retrasos inevitables en el proceso de licitación pública por circunstancias que escapan a su control (como la inestabilidad de la situación política o los problemas de seguridad). Aunque la mayor parte del equipo pasado a pérdidas antes del 1° de julio de 2001 ha sido eliminado del inventario operacional de la UNOMIG y suprimido del sistema de control de los bienes sobre el terreno, la UNOMIG aún cuenta con una parte de ese equipo, del que espera deshacerse antes de que finalice el primer trimestre de 2002;</p>
<p>b) La transferencia de existencias a otras misiones sólo se haga a pedido del receptor designado y que se cumpla la política aprobada por la Asamblea General en su resolución 52/1 A, de 15 de octubre de 1997, de únicamente transferir activos que tengan por lo menos dos años de vida útil y a los que se pueda prestar servicios o reparar por no más del 30% de su valor depreciado;</p> <p>c) Se identifique todo el equipo redundante u obsoleto, que se disponga de él de manera adecuada y se lo elimine del sistema de control de los bienes sobre el terreno;</p> <p>d) El sistema de control de los bienes sobre el terreno se actualice y mantenga oportunamente, rastreando todo el movimiento de equipo y registrando los números de los códigos de barra;</p>	<p>b) Esta recomendación se ha tenido debidamente presente en todas las transferencias de equipo a otras misiones en curso o previstas. La UNOMIG confirma asimismo que no transferirá equipo alguno a ninguna otra misión sin contar con el visto bueno de la Sede;</p> <p>c) Ya se había identificado todo el equipo redundante u obsoleto, que en su mayor parte ha sido eliminado del inventario operacional y del sistema de control de los bienes sobre el terreno;</p> <p>d) El sistema de control de los bienes sobre el terreno es plenamente operativo, por lo que se registran debidamente los códigos de barra de todos los bienes, se expiden comprobantes a los usuarios finales y la Dependencia de Control Inventario de Bienes toma la medidas necesarias para actualizar inmediatamente todas las transferencias físicas de bienes;</p>
<p>e) Se preste capacitación adecuada al personal a fin de poner en práctica y mantener a pleno el sistema de control de los bienes sobre el terreno.</p>	<p>e) Se ha capacitado a todo el personal pertinente en la aplicación y el mantenimiento del sistema de control de los bienes sobre el terreno;</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Ejecución</i>
2. Independencia^b A fin de velar por que los bienes y servicios sean adquiridos de manera económica y que el proceso de licitaciones sea transparente y equitativo, la Junta recomienda que todos los funcionarios de las secciones de adquisiciones y los miembros de los comités locales de contratos hagan una declaración que confirme su independencia en relación con los proveedores o posibles proveedores.	La Misión ha confirmado que todos los miembros de la Sección de Adquisiciones y todos los miembros del comité local de contratos han firmado la declaración correspondiente.

^a *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5)*, vol. 11, cap. 11, párr. 80.

^b *Ibid.*, párr. 109.

Anexo V Organigrama



Mapa